



CAMARA NACIONAL
DE COMERCIO Y
SERVICIOS DEL
URUGUAY



CAMARA DE INDUSTRIAS
DEL URUGUAY

CICLO DE PRESENTACION

CONCLUSIONES DEL COMITE DE LIBERTAD SINDICAL DE LA ORGANIZACION INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT) PARA MODIFICAR LA LEY DE NEGOCIACION COLECTIVA

Jueves 15 de abril de 2010
AGENDA TENTATIVA

- | | |
|---------------|---|
| 08:45 – 09:00 | Inscripción de participantes. |
| 09:00 – 09:15 | Apertura. |
| 09:15 – 09:45 | Causas y contenidos de la Queja de los empresarios uruguayos y de la Organización Internacional de Empleadores ante el Comité de Libertad Sindical.

Expositor:
Dr. Gonzalo Irrazábal – Asesor Jurídico de la Cámara de Industrias del Uruguay. |
| 09:45 – 10:15 | La opinión del Comité de Libertad Sindical sobre la ocupación de empresas. Puesta al día del tema y análisis de las conclusiones de la OIT.

Expositor:
Dr. Nelson Larrañaga Zeni, Director del Departamento Laboral y Seguridad Social de Ferrere Abogados. |
| 10:15 – 10:45 | Análisis de las conclusiones del Caso 2699 sobre la Ley de Negociación Colectiva del Uruguay. Propuesta de modificaciones.

Expositor:
Dr. Leonardo Slinger, Abogado del Estudio Guyer Regules y Docente de la Facultad de Derecho de la Universidad de la República y de la Universidad de Montevideo. |

10:45 – 11:15 Hrs Los mecanismos de control de la OIT como esenciales a sus objetivos de diálogo social.

Expositor:

Soc. Daniel Martínez – Ex Director Regional de la OIT para América Latina y el Caribe.

11.15 – 11:45 La modificación de la Ley de Negociación Colectiva – Necesidad a nivel nacional y exigencia a nivel internacional.

Expositor:

Dr. Juan Mailhos Gutiérrez – Asesor Jurídico de la Cámara Nacional de Comercio y Servicios del Uruguay

11:45 – 12:00 Cierre.